

USA-0179

Manizales 24 Mayo de 2018

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta PQR 16792-2018

Dando cumplimiento a la solicitud de un anónimo, se procedió a realizar las visitas por parte del Técnico en el Área de la Salud JOSE DARIO ARROYAVE OSORIO a los establecimientos mencionados, encontrándose los siguientes hallazgos:

Panadería Doña Alba: Carece de uso de suelos
Tienda Hernán: Carece de uso de suelos
Tienda Don Julio: Carece de uso de suelos

Estos establecimientos se encuentran ubicados en sector Alto Corinto Mata de Guadua.

Por lo expuesto anterior mente no se autoriza el Certificado de Idoneidad Sanitaria- C.I.S, ya que no cumplen con la ley 1801 del 2016.

Atentamente,

CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora
Unidad de Saneamiento Ambiental
Secretaria de Salud

JOSE DARIO ARROYAVE
Contratista
Técnico en el Área de la Salud

Proyectó: Pedro Abadía Morales
Transcribió: William Tabares García

USA-0181

Manizales 24 Mayo de 2018

Doctor
GERMAN GOMEZ GUARIN
Corregidor
Vereda Mate de Guadua
Casa de Justicia
Ciudadela del Norte

Asunto: atención PQR con radicado 16792

Respetado Doctor Gómez Guarín, en atención a denuncia instaurada por un anónimo, se procedió a realizar las visitas por parte del Técnico en el Área de la Salud JOSE DARIO ARROYAVE OSORIO a los establecimientos mencionados, encontrándose los siguientes hallazgos:

Panadería Doña Alba: Carece de uso de suelos
Tienda Hernán: Carece de uso de suelos
Tienda Don Julio: Carece de uso de suelos

Estos establecimientos se encuentran ubicados en sector Alto Corinto Mata de Guadua.

Por lo expuesto anterior mente no se autoriza el Certificado de Idoneidad Sanitaria- C.I.S, ya que no cumplen con la ley 1801 del 2016.

Atentamente,

CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora
Unidad de Saneamiento Ambiental
Secretaría de Salud

JOSE DARIO ARROYAVE
Contratista
Técnico en el Área de la Salud

Proyectó: Pedro Abadía Morales
Transcribió: William Tabares García